



San José, 12 de marzo de 2021  
PE-0073-2021  
MIDEPLAN-DM-OF-0257-2021

Señora  
Marcela Guerrero Campos  
Ministra de la Condición de la Mujer  
Instituto Nacional de la Mujer

**Asunto: Colaboración en la implementación de la Capacitación sobre Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local y Planes Estratégicos Municipales dirigida a los Gobiernos Locales.**

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo en nombre del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, IFAM, y del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, MIDEPLAN. El objetivo principal de esta comunicación es articular esfuerzos para promover la formación de capacidades y conocimientos en los gobiernos locales para la elaboración de los Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local y Planes Estratégicos Municipales, mediante la implementación de una actividad de capacitación en la modalidad de taller virtual.

Con base en los lineamientos generales emitidos por la Contraloría General de la República de febrero de 2009, contenidos en la resolución L-1-2009-CO-DFOE, *Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local*, el principal requisito sobre el cual se aprueban o desaprueban los presupuestos públicos presentados por cada gobierno local, son los instrumentos de planificación a corto, mediano y largo plazo, y que, además, deben ser contruidos mediante procesos participativos.

Cómo respuesta a dicho lineamiento, existen los denominados Planes Estratégicos Municipales y los Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local elaborados por parte de algunos gobiernos locales, que permiten asegurar la planificación participativa y la alineación de los diferentes instrumentos de planificación, los cuales se convierten en una opción para asegurar el óptimo cumplimiento de lo mandado por la Contraloría General de la República.

En este sentido, siguiendo los designios para el fortalecimiento y la asesoría municipal, y reconociendo la imperante necesidad y el sentido de urgencia que invade a múltiples gobiernos locales del país para culminar sus planes para el desarrollo humano, hemos iniciado el proceso de construcción de una actividad de capacitación que les permita a las municipalidades y a las personas funcionarias de apoyo en la planificación, conocer los principales aspectos, procesos, responsables y objetivos que deben contemplarse a la hora de plantear, desarrollar, promover y ejecutar los Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local y los Planes Estratégicos Municipales.

Cabe destacar que, la actividad de capacitación se ajustará a los requerimientos de la nueva normalidad, haciendo uso de las herramientas tecnológicas y, además, aprovechando la vasta bibliografía y la experiencia existente gracias al esfuerzo de organizaciones e instituciones que abordaron con éxito esta temática en el pasado. En esta ocasión, hemos conformado una mesa interinstitucional entre IFAM y MIDEPLAN.

Considerando lo anterior, y teniendo como referencia la experiencia demostrada en procesos de la misma índole, es que hacemos la más respetuosa solicitud para que la señora Alejandra Rojas Núñez, del Área de Gestión de Políticas Públicas, pueda acompañarnos en el proceso de implementación de las acciones de capacitación como facilitadora en acompañamiento a las municipalidades que atiendan a esta actividad planteada.

El taller consta de 3 módulos, los cuales se dividirán según los contenidos principales que se abordan, para ello, se llevará a cabo un proceso de inducción y acompañamiento para que los y las facilitadoras cuenten con toda la información y herramientas que se brindarán a los gobiernos locales participantes.

Como parte del planteamiento en desarrollo, se proponen dos sesiones por cada módulo, con un horario que deberá definirse en coordinación de los y las expositoras, así mismo, una sesión de al menos 4 horas para la inducción a la nueva metodología de implementación de las acciones a cargo de IFAM y MIDEPLAN.

Por las razones expuestas, respetuosamente, se insta a validar la participación de la persona o modificar los enlaces correspondientes.

Con la convicción de que esta solicitud tendrá una acogida favorable de su parte, de antemano se agradece la valiosa colaboración de las personas que se definan para atender las tareas sustantivas de la mesa de trabajo interinstitucional supra citada.

Agradeciendo la anuencia mostrada anteriormente, y en aras de propiciar un trabajo ordenado y articulado para este 2021, sin otro particular,

Atentamente,

Patricio Morera Víquez  
Presidente Ejecutivo  
IFAM

María del Pilar Garrido Gonzalo  
Ministra  
MIDEPLAN

Cc: María Picado Ovares, Área de Gestión de Políticas Públicas, INAMU  
Alejandra Rojas Núñez, Área de Gestión de Políticas Públicas, INAMU  
Milagro Muñoz Bonilla, Gerente, Área de Planificación Regional, MIDEPLAN  
Edmundo Abellán Villegas, Jefe, DGFM, IFAM  
Ricardo Madrigal Villalobos Encargado, UCF, IFAM  
Cronológico